

**UNA MIRADA DESDE LA GERENCIA SOCIAL, A LA PARTICIPACIÓN DE
LA MUJER EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL
MUNICIPIO DE PASTO**

SILVIA VALENCIA PEREZ

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LATINOAMERICANAS -
CEILAT
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA SOCIAL
SAN JUAN DE PASTO
2010**

**UNA MIRADA DESDE LA GERENCIA SOCIAL, A LA PARTICIPACIÓN DE
LA MUJER EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL
MUNICIPIO DE PASTO**

SILVIA VALENCIA PÉREZ

**Trabajo presentado como requisito para optar al título de especialista en Gerencia
Social**

Mg. MARIANA DE JESUS VALLEJO FUERTES

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LATINOAMERICANAS -
CEILAT
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA SOCIAL
SAN JUAN DE PASTO
2010**

“Las ideas y conclusiones aportadas en la tesis de grado son de responsabilidad exclusiva de su autora”

Art 1ª del acuerdo Nª 324 de octubre 11 de 1966 emanado por el honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño

Nota de aceptación

Firma de Jurado

Firma de Jurado

San Juan de Pasto, 11 de octubre de 2010

GLOSARIO

Cabildo: Espacio de encuentro entre el gobierno y los gobernados, creado para la participación incluyente, deliberativa y decisoria, que permita un proceso amplio y equitativo, que armonice las expectativas comunitarias con los puntos de vista técnicos y estratégicos, así como con el presupuesto existente; espacio en el que se genera confianza y legitimidad, se mejora la gobernanza democrática y la concertación ciudadana.

Capital social: construcción de tejido social, por medio de las relaciones de confianza entre la sociedad civil y el gobierno a través de procesos de participación, organización, empoderamiento, compromiso, control social y articulación institucional con miras a la construcción conjunta de acciones que beneficien a toda la comunidad.

Empoderamiento: Hacer propios los procesos sociales que adelanta una comunidad asumiendo compromisos, responsabilidades y evaluación de dichas actuaciones.

Enfoque de género: Categoría de análisis con base en las variables de sexo y género, que permiten identificar los diferentes papeles y tareas que llevan a cabo hombres y mujeres en una sociedad.

Participación: Proceso social que permite la inclusión, apropiación y toma de decisiones al fomentar el acceso directo de los ciudadanos a las esferas de poder generando un impacto positivo en el desarrollo socioeconómico de una región.

Presupuesto Participativo: Es un proceso democrático de participación ciudadana mediante el cual las administraciones municipales reservan una parte de sus recursos

para que los habitantes de las diferentes localidades decidan sobre su destinación y deliberen sobre los asuntos de su vida colectiva

Rol de la mujer: Función que la sociedad ha impuesto a la mujer, tanto en el ámbito, reproductivo, productivo, económico, político, comunitario y social, condición que ha llevado a la mujer a recorrer una serie de obstáculos para trascender su condición de madre y tener la posibilidad de participar en la sociedad.

Transversalidad de género: Proceso de valoración de las actividades realizadas por hombres y por mujeres en todas las áreas y niveles, de modo que ambos géneros se beneficien igualmente.

Resumen

El presente artículo se adelantada desde el Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas - CEILAT, de la Universidad de Nariño, en la línea de investigación de Presupuesto Participativo, en el cual se muestra desde la Gerencia Social cómo ha sido la participación de la mujer en el proceso del presupuesto participativo como escenario de participación, las condiciones para una efectiva inclusión y como la mujer está tomando partido poco a poco e involucrándose en la toma de decisiones en procura del bienestar de su comunidad.

Palabras claves: Presupuesto, Técnica, Metodología, Mujer, Elaboración, Participación de la mujer, Presupuesto Participativo, Participación, Enfoque de Género, Rol de la Mujer, Pasto (Nariño).

Abstract

The present article was advanced from the Center for Latin American Studies and Research - CEILAT, University of Nariño, in the research of Participatory Budgeting, which is shown from how social management has been the participation of woman in participatory budget process as a stage of participation, conditions for effective inclusion and as she is gradually taking sides and getting involved in making decisions in pursuit of the welfare of their community

Keywords: Budget, Technique, Methodology, Women, Elaboration, Participation of women, Participatory budgeting, participation, gender, role of women, Pasto (Nariño).

Contenido

Aspectos preliminares	13
El proceso del presupuesto participativo, como escenario de actuación de la mujer.	18
Las mujeres en la toma de decisiones, como principio básico de la democracia participativa.	21
Incorporación de la gerencia social, con una mirada de género al proceso del presupuesto participativo.	26
Conclusiones	28
Referencias	30

Tablas y Gráficas

Tabla 1. Proyectos aprobados por ejes presupuestales	22
Gráfica 1. Distribución por género según ubicación geográfica cabildos 2009.	23
Gráfica 2. Distribución por género en proyectos aprobados en cabildos 2009.	24
Gráfica 3. Aprobación de proyectos por género según ejes presupuestales cabildos 2009.	25

Una mirada desde la Gerencia Social, a la participación de la mujer en el proceso del presupuesto participativo en el municipio de Pasto

Pasto, capital del departamento de Nariño, ciudad pionera en Colombia en la implementación del proceso de Planeación y Presupuesto Participativo, iniciado desde el año 1995 en el sector rural y posteriormente extendido al área urbana, desde su administración municipal, lo presenta como una herramienta de gobernabilidad, de participación democrática de la ciudadanía en la gestión municipal, para crear espacios de deliberación y toma de decisiones sobre el uso de los recursos públicos.

“Es un proceso de sociedad, pero también es una herramienta de gobernabilidad, un proceso que permite la gobernabilidad para la administración” (Lara, 2010)

Desde la gerencia social se pretende analizar si efectivamente el proceso del presupuesto participativo llevado a cabo en el municipio de Pasto, presenta las condiciones favorables para la participación democrática, especialmente en lo relacionado con la participación de la mujer en el proceso. En estos momentos cuando la incorporación del enfoque de género se está dando en todos los ámbitos tanto de la vida pública como privada, se hace necesario desde la Gerencia Social describir, analizar y evaluar con una mirada ética y crítica, si efectivamente se está presentando la inclusión de la mujer con una verdadera participación en los asuntos públicos, si el proceso del Presupuesto Participativo, permite visualizar y reconocer los diferentes intereses y necesidades de las mujeres, lo cual contribuye a desarrollar una mirada más completa y comprometida con la construcción de una sociedad más justa y equitativa. En primera instancia se pretende abordar el tema de los escenarios de participación de la

mujer, luego se analiza la toma de decisiones en el proceso del presupuesto participativo, como un mecanismo de construcción de capital social y por último, la incorporación de la gerencia social con una mirada de género al proceso de presupuesto participativo.

Por medio de este estudio se pretende reconocer el trabajo de las mujeres, analizar si efectivamente la administración municipal promueve el enfoque de género o si por el contrario solo se está procurando que la mujer haga parte del proceso, sin tener en cuenta que hombres y mujeres nos desempeñamos de formas diferentes tanto en el ámbito productivo, reproductivo, político y comunitario por lo cual tenemos necesidades e intereses distintos

Aspectos Preliminares

El presente artículo se adelantada desde el Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas - CEILAT, de la Universidad de Nariño, en la línea de investigación de Presupuesto Participativo, por medio de un manual de indicadores sociales diseñado a partir de soportes teóricos, metodológicos e innovadores desde la perspectiva político-administrativa, que se compone de cinco variables como son participación, comunicación, articulación institucional, empoderamiento y organización, que permiten evaluar el proceso del presupuesto participativo.

Para la presente investigación se trabajará con la variable participación, identificando y analizando la participación de la mujer, escenarios de actuación y toma de decisiones en el proceso del presupuesto participativo, luego con los resultados obtenidos presentar propuestas que contribuyan a la retroalimentación del proceso.

La participación es un elemento esencial para impulsar el desarrollo y la democracia; cuando la comunidad toma partido y se involucra en los asuntos que le competen, reconoce sus propias necesidades y participa activamente en el proceso. La participación comunitaria, es considerada como un componente indispensable dentro de los procesos de Gerencia Social, ya que permite el desarrollo socioeconómico de una región, fomenta el empoderamiento y la gobernabilidad.

Los beneficios de adoptar diseños participatorios en la programación, la gestión y la evaluación de programas de salud, educación, vivienda, desarrollo rural, mejoramiento de áreas urbanas marginales, nutrición, etc, son gerencialmente muy concretos. La experiencia indica que el involucramiento de las comunidades a las que se quiere ayudar

con dichos programas permite establecer con precisión cuáles son las necesidades prioritarias, crea un flujo de información útil que puede ser clave para la gestión, promueve el aporte de ideas innovativas por parte de la comunidad, posibilita una evaluación continua de la marcha del programa, constituye un preventivo casi no superable respecto a posibilidades de corrupción. (Kliksberg, 1998,p.35).

Según Sen (2000), se entiende el desarrollo como la puesta en acción de las capacidades y derechos, el debate público y la participación social, los cuales son fundamentales para la elaboración de la política económica y social en un sistema democrático, la igualdad social no hace referencia solo a la igualdad de bienes, sino que se refiere a la participación e inclusión de todas las personas en los asuntos de las instituciones de la sociedad, lo cual constituye un eje fundamental para desarrollar y ejercer sus capacidades como agentes de desarrollo.

Debemos luchar siempre porque se incremente el poder del pueblo, en el sentido económico, es decir, su poder de decisión sobre el empleo de los recursos de la sociedad; en el sentido político, es decir, su poder de intervención efectiva en las decisiones que le conciernen; en el sentido ideológico, es decir, su capacidad para producir iniciativas. (Zuleta, 1998)

Para Zuleta (1998) la apertura democrática implica la creación de un mundo de instrumentos colectivos, que la gente pueda opinar no es suficiente, debe actuar en los asuntos que le competen tanto a su comunidad, a su barrio, a su municipio, pero que para poder actuar tiene que tener bases, instrumentos culturales y materiales. El pueblo va encontrando sus necesidades y la forma cómo resolverlas, pero para que esto funcione

eficientemente se necesita de un gobierno que por lo menos permita que el pueblo se organice y promueva instrumentos colectivos, una democracia debe buscar la participación del pueblo, no solo en el gobierno, sino en la transformación de su vida cotidiana.

De acuerdo a (González, Segura, & Bolívar, 1997), a partir de la importancia que se da a la participación de la comunidad para que opine y decida sobre los temas que la involucran, se acepta que no está en cabeza de unos pocos tomar las decisiones que afectan a toda una comunidad, es por ello que para que se dé una participación activa se deben presentar unos niveles o momentos de participación en los cuales se tenga en cuenta como primera medida la información completa de la situación de la cual se quiere participar, qué se busca, qué se pretende mejorar, para así tener un panorama más amplio de actuación, luego, por medio de la consulta, los participantes presenta sus opiniones sobre el problema que se presenta, la consulta no se percibe como un determinante a la hora de tomar decisiones pero si es importante para construir elementos de juicio que permitan decidir, en un tercer momento se pueden presentar iniciativas o sugerencia a posibles soluciones de un problema o mejorar una situación, cuando se llega a una negociación entre las partes involucradas en el tema ya se pueda hablar de una concertación, luego de este proceso se da la toma de decisiones, como solución a los problemas y la transformación de la realidad, igualmente se debe ejercer una vigilancia sobre las decisiones que se toman y el manejo de los recursos para la ejecución. Es por esto que la participación se convierte en una herramienta poderosa para derrotar la exclusión política, por lo cual la comunidad recupera el verdadero sentido de la democracia.

Una comunidad organizada trabaja para alcanzar metas consensuadas generando un proceso de reconocimiento de “otros” como ciudadanos iguales y este proceso hace visible temas como la igualdad de género, la diversidad sexual, el respeto a la biodiversidad, la minorías étnicas, entre otras, pero no basta únicamente con tener igualdad de oportunidades, se debe además poder desarrollarlas y convertirlas en realidad.

La participación es un proceso social que permite la inclusión, apropiación y toma de decisiones, soluciona problemas concretos y permite alimentar la confianza entre la ciudadanía y los gobiernos, generando un impacto positivo en el desarrollo socioeconómico de una región, es un mecanismo mediante el cual los individuos se involucran en forma voluntaria a los procesos que los afectan tanto de manera directa como indirecta.

Los procesos de presupuesto participativo con enfoque de género, los cuales consideran necesidades e intereses de las mujeres desde la planificación y asignación de recursos, hasta la toma de decisiones, se desarrollan desde el 2001 en América Latina, con el objetivo de reducir la tendencia creciente a la feminización de la pobreza y a la exclusión de las mujeres a participar de los procesos locales de los gobiernos a los que ellas pertenecen. (Artículo).

Para analizar la participación de la mujer en el proceso del presupuesto participativo en el municipio de Pasto, se inicio con una serie de entrevistas realizadas a la comunidad involucrada en el proceso, como líderes comunitarios y funcionarios de la administración municipal, igualmente se aplicaron encuestas y se tuvo acceso a

información de la administración municipal como actas de cabildos y listas de asistencia, además se conto con la colaboración de fundaciones que trabajan con el tema de presupuesto participativo y la asistencia a cabildos.

El Presupuesto Participativo como Escenario de Actuación de la Mujer

“Antes, cuando yo era pequeña mi mamá no participaba en estos asuntos, ahora de 10 años para acá, la participación de la mujer en estos escenarios es mayor” (Achicanoy, 2010).

Históricamente la diferencia entre el género humano ha sido marcada fuertemente, tanto en la vida social, económica y política, la mujer no tenía derecho a ser escuchada, no podía elegir su papel en la familia o en la sociedad, no tenía derecho a opinar en los asuntos privados ni públicos, además estaba marcada de una manera fuerte la división del trabajo entre hombres y mujeres, esta forma de vida se ha presentado través de diferentes generaciones.

Problemáticas como la feminización de la pobreza, la cual es definida como la forma diferenciada en la que acceden las mujeres al mercado laboral, la subordinación, la brecha salarial existente entre hombres y mujeres, las cargas del trabajo domestico, la violencia basada en género, como un fenómeno invisibilizado, el cual se debe tratar como un problema de salud pública, la baja participación política de las mujeres y la cultura machista de la región son escenarios en los cuales las mujeres se encuentran en su cotidianidad (Nariño, 2009).

Con el pacto para una inclusión efectiva de las mujeres en la política, firmado en Colombia el 5 de octubre del 2005, en alianza con UNPD, la GTZ, la Consejería Presidencial para la equidad de la mujer y el Departamento Nacional de Planeación se da un paso importante hacia una democracia incluyente y progresista, que permite establecer el enfoque de género en los procesos, mecanismos e instrumentos de

planeación y elaboración de presupuestos. La democracia moderna supone la igualdad entre hombres y mujeres sin distinción de raza, sexo, religión, lengua, entre otros, la Constitución Política de Colombia permite la inclusión de mecanismos de participación a través de los cuales se busca la vinculación de la ciudadanía por medio de la consulta popular, el referéndum, el plebiscito, la iniciativas legislativas o la reclamación de una inclusión efectiva, los cuales promueven una participación activa en los procesos de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas y políticas públicas. (Mujer, 2005)

El Plan de Desarrollo Departamental 2008-2011, Adelante Nariño, muestra la preocupación por la equidad de género para que esta sea incorporada en todas las esferas y niveles de la gestión pública, buscando condiciones de igualdad entre hombre y mujeres con el fin de contribuir al desarrollo local y regional. (Nariño, 2008-2011).

En el Plan de desarrollo Municipal 2008-2011, Queremos más Podemos más, el programa mujer y equidad de género, busca entre los objetivos específicos promover las relaciones equitativas entre hombres y mujeres, que guíen hacia una convivencia pacífica, hacia el respeto de los derechos humanos y a fortalecer la participación económica y empresarial, igualmente en el programa de Mujer y Participación busca generar procesos de formación en liderazgo, gestión pública y planificación territorial desde la perspectivas de género.

El presupuesto participativo es una herramienta que se fundamenta en el Plan de Desarrollo municipal y departamental el cual busca que las mujeres participen y tomen decisiones sobre los asuntos públicos, tratando de modificar las desigualdades existentes y distribuyendo eficazmente los recursos.

En estos momentos las mujeres han demostrado que tiene la capacidad de actuar tanto en la vida social como en la económica, a sí mismo mostrando aportes en las diferentes ciencias y tecnologías, logrando excelentes resultados. La equidad de género es la capacidad de ser equitativo, justo y correcto en el trato de mujeres y hombres según sus necesidades respectivas; la equidad de género se refiere a la justicia necesaria para ofrecer el acceso y el control de recursos a mujeres y hombres por parte del gobierno, de las instituciones educativas y de la sociedad en su conjunto. (Género, 2008).

Es por esto que la asistencia a precabildos y cabildos del presupuesto Participativo por parte de las mujeres ha presentado un aumento significativo con relación a los años anteriores, vemos como las mujeres ven posibilidades de presentar su ideas de proyecto en estos escenarios de participación que promueve la administración por medio del presupuesto participativo; se muestra por parte de la mujeres una confianza y una esperanza de poder realizar sus proyectos en procura de un bienestar comunitario, las mujeres se han preocupado por hacer parte y crear organizaciones sociales, por medio de las cuales analizan la situación de su comunidad, priorizan las necesidades y presentan ideas de proyectos con lo cual participan activamente en el proceso.

Otro aspecto que se puede analizar desde la Gerencia Social, es como la administración municipal muestra la participación de la comunidad como un proceso de gobernabilidad, de democracia participativa, de identidad cultural y ancestral, un proceso que genera empoderamiento y apropiación; una exigencia por parte de la administración municipal en la entrega todas las herramientas a la comunidad ya que para la administración municipal, esto algo más allá que distribuir recursos. (Lara, 2010).

Las Mujeres en la Toma de Decisiones, como Principio Básico de la Democracia Participativa

“Integrar una perspectiva de género al análisis de la sociedad y de las intervenciones públicas implica considerar la situación diferenciada de mujeres y hombres, así como reconocer las diferentes consecuencias de las intervenciones sobre la población” (Bruera & Gonzalez, 2005).

Los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) acordados en el 2000 se comprometen a lograr la igualdad de hombres y mujeres, también prevén un seguimiento de los avances en la capacidad de las mujeres para participar en las actividades económicas y en la toma de decisiones públicas, en un plano de igualdad con los hombres. (UNIFEM, 2009).

Al analizar el tema de la inclusión de género al proceso del presupuesto participativo, vemos que la administración municipal comienza a realizar esfuerzos al iniciar con la estadística de hombres y mujeres que asisten a los cabildos, e igualmente a determinar las edades de los mismos, este un proceso que inicia en este periodo de gobierno, pero que esperamos coja la fuerza que debe tener para que sea un proceso verdaderamente incluyente. Las mujeres comienzan a participar más fuerte en la toma de decisiones, en las reuniones de cabildos, en los procesos de deliberación y participación en cada encuentro. Para la comunidad y líderes del proceso, la participación de la mujer comienza a tomar fuerza en los escenarios de participación, comparados con años anteriores donde era casi nula, para ellos el presupuesto participativo fomenta la inclusión, pero se debe trabajar en la formulación de estrategias

que conlleven a un verdadero proceso de Presupuesto Participativo con enfoque de género, que permita la participación directa de las mujeres en la toma de decisiones.

En uno de los talleres realizados en el corregimiento de Obonuco, se trataron los temas de la participación y toma de decisiones por parte de las mujeres en el proceso del presupuesto participativo, el espacio permitió expresar oportunidades, inquietudes, dificultades e inconformidades de la mujeres con respecto a algunas políticas sociales implementadas para llevar a cabo el proceso, ellas manifiestan el interés que tienen por ayudar a su comunidad, muestran liderazgo, brindan información, orientación y facilitan la cohesión comunitaria, ya que promueven la creación de organizaciones sociales y a su vez la presentación de proyectos e ideas de negocio que benefician a toda su comunidad, igualmente manifiestan que la importancia que se le da a la participación de la mujer en estos temas debería ser mucho mayor, ya que en los proyectos aprobados por la administración sobresalen los que son presentados por hombres, como se muestra a continuación, según datos tomados de 13 actas de cabildos de 2009, para la vigencia 2009, 2010 y 2011 tanto de comunas como de corregimientos del municipio.

Tabla 1. PROYECTOS APROBADOS POR EJES PRESUPUESTALES

EJES	URBANO		RURAL		TOTAL			
	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	%	HOMBRE	%
A	5	11	1	11	6	21	22	79
B	15	27	2	11	17	31	38	69
C	11	17	0	13	11	27	30	73
D	6	1	1	2	7	70	3	30
E	4	5	2	1	6	50	6	50
F	3	4	0	0	3	43	4	57
TOTAL	44	65	6	38	50	33	103	67

Elaborado por la autora, datos tomados de actas de cabildo 2009.

EJES PRESUPUESTALES

A = Espacio público, movilidad y ordenamiento territorial

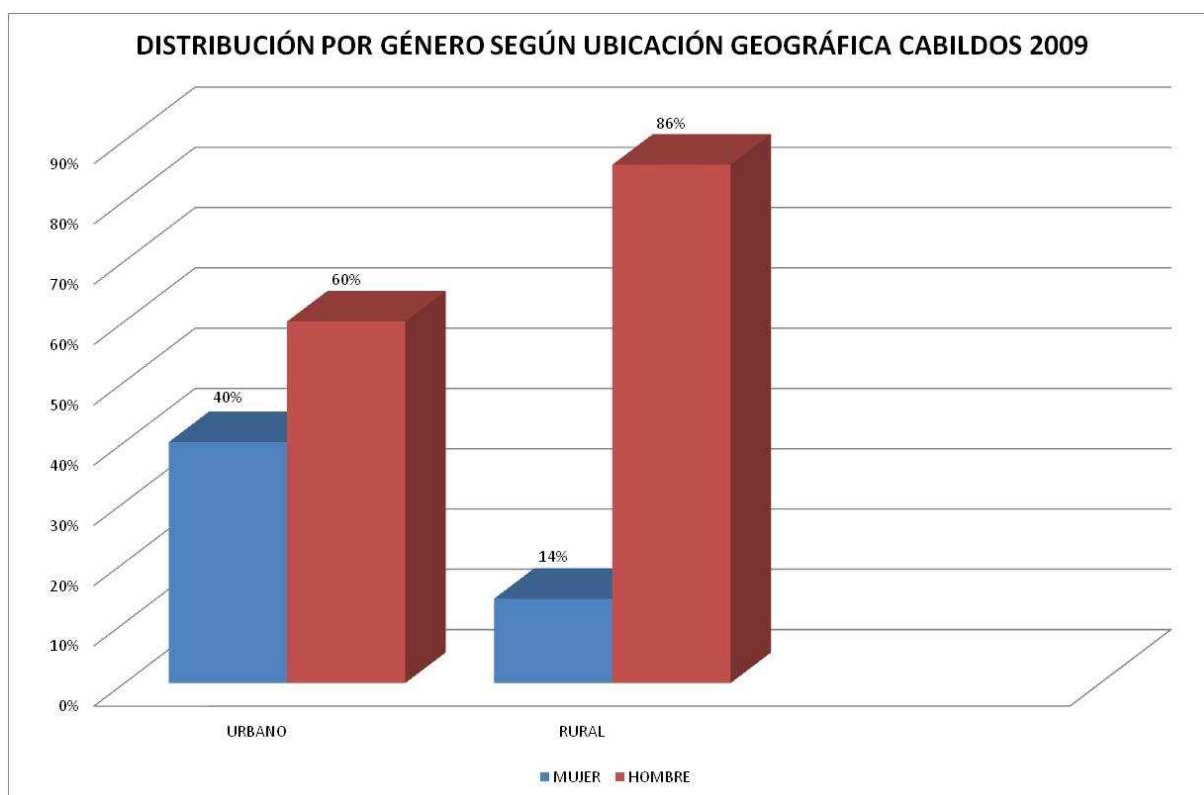
B = Cultura y deporte

C = Ambiente, servicios públicos y gestión del riesgo

D = Competitividad

E = Equidad y humanidad

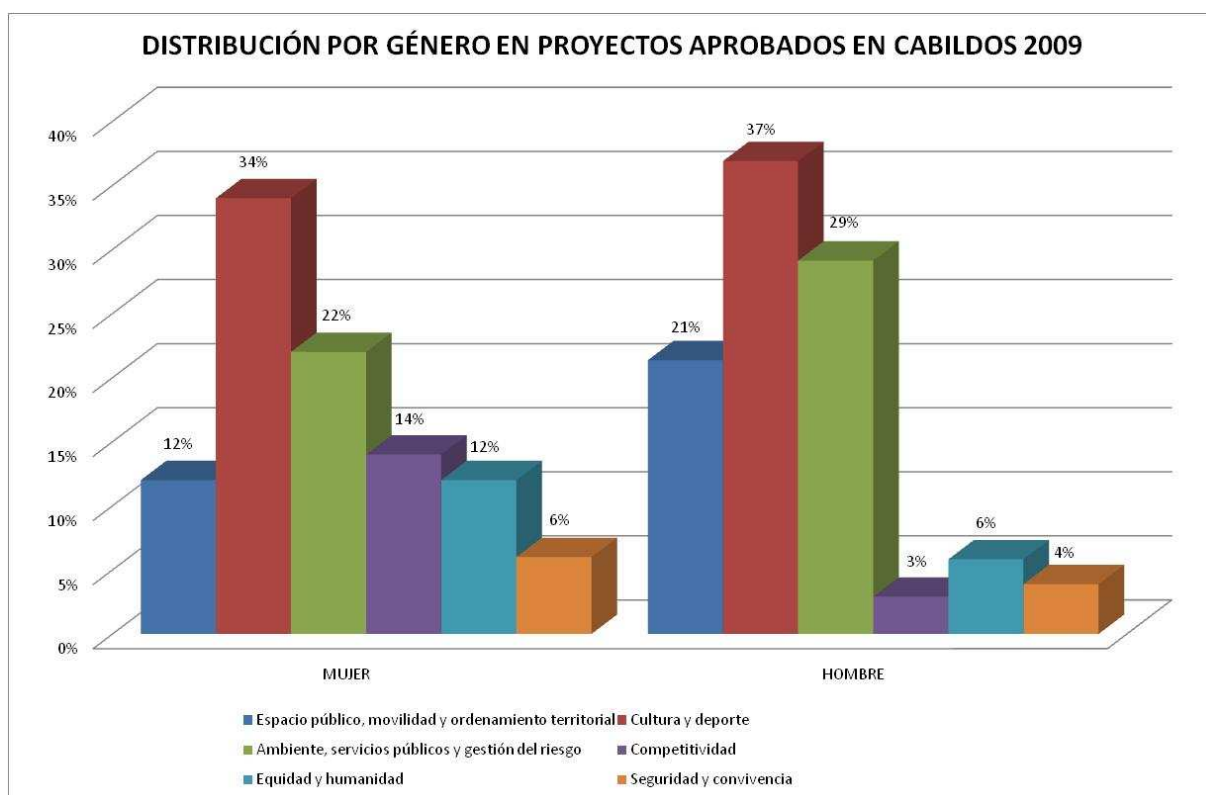
F = Seguridad y convivencia



Grafica 1. Distribución por género según ubicación geográfica cabildos 2009. Elaborado por la autora, datos tomados de actas de cabildo 2009.

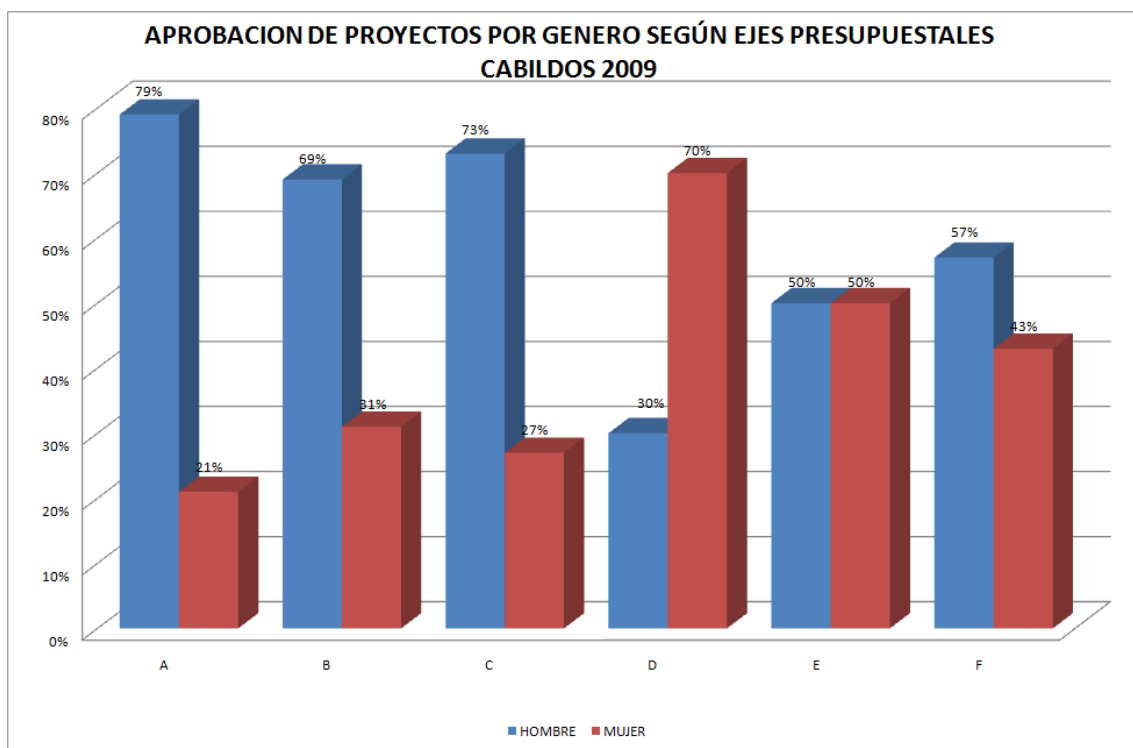
En esta gráfica se puede observar que la presentación y aprobación de proyectos por parte de las mujeres en el sector rural es de un 14% comparado con el sector urbano

que representa un 40% frente a los proyectos presentados y aprobados por los hombres, este fenómeno en el sector rural se puede presentar por la falta de conocimientos sobre el tema, la poca educación para la mujer, el papel que la sociedad le ha impuesto en relación con las tareas del hogar, la crianza de los hijos y la cultura machista de la región, lo cual no permite el involucramiento de la mujer en estos temas.



Grafica 2. Distribución por género en proyectos aprobados en cabildos 2009. Elaborado por la autora, datos tomados de actas de cabildo 2009.

En la gráfica 2 se muestra la distribución por ejes tanto en mujeres como en hombres, en la cual se puede observar que el eje en el cual se presentan y aprueban mayor número de proyectos presentado por las mujeres es en cultura y deporte con una participación del 34% seguido del eje de ambiente, servicios públicos y gestión del riesgo con un 22%.



Grafica 3. Distribución ejes presupuestales cabildos 2009. Elaborado por la autora, datos tomados de actas de cabildo 2009.

En la presente gráfica se muestra como la aprobación de los proyectos presentados por las mujeres se da en menor proporción a los presentados por los hombres en cada uno de los ejes presupuestales, en el eje de equidad y humanidad se puede observar un equilibrio entre hombres y mujeres, ya que fueron aprobados igual cantidad de proyectos, solo en el eje de competitividad se muestra mayor número de proyectos aprobados presentados por mujeres, esta tendencia debe aumentar progresivamente para que se dé una equidad de género y que el proceso sea efectivamente incluyente.

Incorporación de la Gerencia Social, con una Mirada de Género al Proceso del Presupuesto Participativo

La Gerencia Social es una estrategia basada en principios de equidad, eficiencia, eficacia y sostenibilidad, que permite una orientación hacia la toma de decisiones, las acciones a seguir y la evaluación a los resultados alcanzados. Por lo anterior desde la Gerencia Social se debe promover la participación de la mujer en el proceso del presupuesto participativo, ya que permite una verdadera inclusión y un análisis diferencial de las actuaciones entre hombres y mujeres.

Para alcanzar una sociedad más justa y equitativa se requiere de esfuerzos colectivos, metas y compromisos de diversos sectores, con lo cual se dé un paso importante hacia una democracia progresista e incluyente

Promover la participación y la presentación de proyectos por parte de mujeres y hombres de todas las edades es un eje fundamental del presupuesto participativo, ya que se presentan problemáticas específicas con intereses y necesidades particulares. Los presupuestos participativos con perspectiva de género buscan un cambio en las desigualdades orientando y distribuyendo mejor y equitativamente los recursos públicos y valorando el trabajo visible e invisible de las mujeres, como madres, esposas y trabajadoras.

Como lo dice (Sen, 2000), el debate político y la participación social son fundamentales para la elaboración de una política económica y social, igualmente la igualdad social hace referencia a la participación e inclusión de todas las personas en los asuntos públicos lo cual constituye un eje fundamental para desarrollar

Es aquí donde se incorpora lo que para Estanislao Zuleta, es la apertura de la democracia que implica la creación de un mundo de instrumentos colectivos donde la gente debe opinar y actuar en los asuntos que le competen tanto a su comunidad, a su barrio, a su municipio, para lo cual debe contar con los instrumentos culturales y materiales, necesarios para llevar a cabo el proceso, pero para que efectivamente funcione el proceso se debe contar gobierno que permita que el pueblo se organice y promueva instrumentos colectivos e incluyentes.

CONCLUSIONES

Desde la Gerencia Social se debe promover la participación de la mujer en el proceso del presupuesto participativo, ya que permite una verdadera inclusión y un análisis diferencial de las actuaciones y necesidades de hombres y mujeres, es necesario el empoderamiento de las mujeres para mejorar su posición en la toma de decisiones y en la presentación de proyectos en beneficio de la comunidad las cuales deben favorecer y transformar la sociedad en su conjunto.

Los presupuestos participativos no son garantía absoluta de la inclusión de perspectiva de género. Se debe prestar atención no a las mujeres y a los hombres por separado, sino a las relaciones entre ambos las cuales varían en el tiempo y en el espacio, mujeres y hombres se enfrentan a problemáticas específicas e intereses diferenciados.

La Gerencia Social observa que los presupuesto con perspectiva de género, buscan cambiar las desigualdades existentes orientando y distribuyendo eficaz y eficientemente los recursos públicos e impulsando el reconocimiento del trabajo visible e invisible de las mujeres.

Los roles tradicionales de la mujer, como el cuidado de la familia hacen que ella tenga menos tiempo disponible para involucrarse en la esfera pública, debemos entender que la comunidad no es un lugar homogéneo, que se necesita de la participación tanto de mujeres, hombres, niños, niñas, jóvenes, adultos entre otros.

El presupuesto participativo en el municipio de Pasto es un instrumento que permite a los ciudadanos y ciudadanas analizar, deliberar y tomar decisiones en cuanto a la

formulación de las ideas de proyectos, a su ejecución y control de los mismos, con lo cual sus intereses y necesidades son incluidos y ejecutados en el Presupuesto Participativo.

Se necesita que el Presupuesto Participativo maneje un lenguaje incluyente tanto para mujeres, hombres, jóvenes, niño, niñas, personas de la tercera edad, discapacitados, con lo cual se muestre como un proceso verdaderamente incluyente.

Se debe ampliar la participación y toma de decisiones de la mujer en el sector rural, permitiendo un acercamiento con el proceso mediante el conocimiento y manejo del mismo, que permita empoderamiento y liderazgo.

Se deben convocar a las organizaciones de mujeres existentes en la región para que conozcan el proceso y puedan aportar desde su perspectiva en proyectos que contribuyan a disminuir la brecha de inequidad entre hombres y mujeres.

Si lo que busca el Proceso del Presupuesto Participativo son instrumentos que contribuyan a la gobernabilidad y al desarrollo humano, nos se debe dejar por fuera del proceso a la mitad de la población.

REFERENCIAS

- Achicanoy, Carmen de Jesús. (04 de abril de 2010).Entrevista.
- Alesina. Lorena, Prato. Claudia. Guía para la evaluación de propuestas al presupuesto participativo desde una perspectiva de género. Montevideo, marzo de 2009.
- Alcaldía de Pasto, Plan de Desarrollo Municipal 2008 -2011 Queremos Más Podemos Más-Programa Mujer y Equidad de Género-Programa Mujer y Participación.
- Artículo, Buscando la equidad de Género desde los presupuestos Nacionales y locales. [en línea]
http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/portal_pp/Docs/Boletines/MM2_HECHOS-PRESUPUESTOS.pdf [citado el 8 de marzo de 2010]
- Artículo. Equidad de Género. [en línea]
<http://www.zonaeconomica.com/paopunket/equidad-genero> [citado el 18 de mayo de 2010]
- Defensoría del Pueblo; Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Documentos de trabajo1-Proyecto-El derecho a la Participación en los Presupuestos Participativos- Colombia Terra Incógnita, noviembre de 2003.
- Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. Pacto para una inclusión efectiva de las mujeres en la política - Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2005-[en línea]
<http://equidad.presidencia.gov.co/Es/Comunicaciones/Documents>
- Edo, María. Amartya Sen y el desarrollo como libertad: La viabilidad de una alternativa a las estrategias de promoción del desarrollo. Editor Universidad Torcuato Di Tella, 2002. Disponible en internet en: http://www.amartya-ar.net/amartya_sen_el_desarrollo_como_libertad.pdf
- Gobernación de Nariño, Política Pública para la equidad de las mujeres, 2009 [CD Rom]
- Gobernación de Nariño, Plan de desarrollo Departamental - 2008-2011.Adelante Nariño- Perspectiva de Género. [en línea] http://www.gobernacion-narino.gov.co/index.php?option=com_repository&Itemid=232&func=startdown&id=301 [citado el 20 de abril de 2010]
- González, Fernán; Segura, Renata; Bolívar, Ingrid. Participación ciudadana y recuperación de la política. Santa fe de Bogotá, abril de 1997. Pg. 26 y 27
- Kliksberg, Bernardo. La pobreza es producto de las élites y de las desigualdades. Disponible en internet: <http://peru21.pe/impresia/noticia/bernardo-kliksberg-pobreza-producto-elites-desigualdades/2008-09-27/225828>
- Kliksberg, Bernardo. Capital Social y Cultura, claves olvidadas del desarrollo, 2002 http://www.iadb.org/intal/aplicaciones/uploads/publicaciones/e_INTAL_DD_07_2000_kliksberg.pdf
- Kliksberg. Bernardo. Seis tesis no convencionales sobre participación. Disponible en Internet:
http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/des_social/documentos/documentos/18.pdf
- Kliksberg. Bernardo. La agenda ética pendiente en América Latina Disponible en Internet: <http://www.serviciobuscalibros.com.ar/descarga/agenda.pdf>

- Kliksberg, Bernardo. Repensando el estado para el desarrollo social; más allá de dogmas y convencionalismos, p.35. Disponible en internet: http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/des_social/documentos/documentos/01.pdf
- /Publicaciones/Pacto_inclusion_efectiva.pdf [citado el 18 de mayo de 2010]
- Lara, Carolina, Coordinadora de Cabildos. Alcaldía Municipal (14 de abril de 2010). Entrevista
- Rivas, P; VALLEJO, M; Rodríguez, J & SALAZAR, S CEILAT, (2009). La gerencia social – desarrollo local: retos y campos en los procesos de planeación y gestión participativa en el Municipio de Pasto
- Sen, A. (2000), Desarrollo como Libertad; Madrid: Editorial Planeta
- Unifem-¿Quién responde a las mujeres? Género y rendición de cuentas-El progreso de las mujeres en el mundo 288/2009.
- Zuleta, Estanislao. Colombia: Violencia, Democracia y Derechos Humanos .Fundación Estanislao Zuleta-Primera edición, junio de 1998.